

# Informe de seguimiento 2020

## **PIALV: Plan Iberoamericano de alfabetización y aprendizaje a lo largo de la vida.**

### **Objetivo general**

**Ofrecer a la población joven y adulta de la región oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, que permita dar continuidad a las acciones de alfabetización, a través de una oferta educativa de calidad que facilite trayectorias educativas y de formación laboral**

### **Objetivo estratégico 1: Consolidar sistemas nacionales de recopilación y gestión de datos**

---

La adopción de una metodología común para la recopilación de datos sobre discapacidad con perspectiva de género permitirá caracterizar a esta población en cada país y realizar análisis comparativos a nivel regional. Ello unido a la creación o fortalecimiento de los sistemas de valoración para el reconocimiento de la discapacidad con base en la CIF y los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), constituirá la base para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, incluidas las prestaciones sociales para esta población.

### **Resultado 1: Asegurada la disponibilidad de datos en censos, encuestas y registros administrativos**

**Línea de acción 1: Acuerdos para establecer una metodología compartida**

**Línea de acción 2: Fortalecimiento de las capacidades de los INE**

#### **Actividad 1: Formación Institutos Nacionales de Estadística**

Se ha continuado la línea de trabajo con el Grupo de Buenos Aires, que como entidad regional del Washington Group, tiene por objetivo promover la armonización de la medición de discapacidad y el desarrollo de diseños metodológicos y conceptuales para el mejoramiento de la medición de la discapacidad en la región trabajando con los Institutos Nacionales de estadística y otras entidades similares, a la que se quiere unir el Banco Mundial como entidad miembro de la Comisión Consultiva.

**Línea de acción 3: Formación de actores no estadísticos**

### **Actividad 1: Formación Organizaciones de personas con discapacidad**

Junto al trabajo en los Institutos Nacionales de Estadística, se ha iniciado una exploración con las organizaciones regionales de personas con discapacidad para trabajar en la explotación de datos y estadísticas, creando sinergias y toma de conciencia.

#### **Línea de acción 4: Acceso libre**

## **Resultado 2: Creados registros únicos de Personas con Discapacidad en cada país**

#### **Línea de acción 1: Reconocimiento oficial de discapacidades con enfoque de derechos**

### **Actividad 1: A1. Asistencia Técnica (AT) certificación**

Partiendo del informe general sobre recomendaciones sobre valoración y certificación de la discapacidad. Los consultores que trabajaron en esta área tienen abierta la línea de asistencia técnica a los países que la soliciten. En mayo se celebró en Panamá, coincidiendo con la reunión del CIG y la presencia de los miembros del CEDDIS una jornada sobre valoración y certificación de la discapacidad, para conocer el estado de la región y presentar los trabajos realizados por el PID.

### **Actividad 2: Reconocimiento tarjeta iberoamericana de discapacidad**

Partiendo del ejemplo de la tarjeta de discapacidad de la Unión Europea y del trabajo en certificación que se está haciendo en los diferentes países de la región, se ha iniciado una consultoría que identifique las bases y las áreas comunes que podrían recogerse en un certificado de reconocimiento de la discapacidad en la región iberoamericana que quiere llevarse a la XXIX Cumbre Iberoamericana. En este sentido el Consejo Intergubernamental tuvo la oportunidad de participar en la Reunión de Alto Nivel de Discapacidad de la Unión Europea, celebrada en noviembre de 2023 en Palma de Mallorca con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea. Además, el Presidente del PID fue invitado a participar en una de las sesiones temáticas: Europa e Iberoamérica, la discapacidad como elemento de cohesión entre regiones.

#### **Línea de acción 2: Vinculación de la certificación de la discapacidad con prestaciones sociales**

### **Actividad 1: Sistematización prestaciones sociales**

Continúan las sinergias con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) avanza en la compilación de esta información dentro de su línea de trabajo.

## **Objetivo estratégico 2: Garantizar el acceso a la justicia y el reconocimiento igualitario ante la ley**

---

Se ha decidido elaborar un diagnóstico de la normativa vigente en los países miembros sobre la base de los instrumentos internacionales vinculantes en la materia, así como los "Principios y directrices internacionales para el

acceso a la justicia de las personas con discapacidad” elaborada por la Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Guía de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad publicada por el Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CEDDIS). Ambos documentos, junto a otros estudios e iniciativas en la materia, constituirán las bases para la formación dirigida a operadores/as judiciales en este campo.

## **Resultado 1: Reconocida la capacidad jurídica y creados los sistemas de apoyo y salvaguarda en la toma de decisiones**

**Línea de acción 1: Adecuación normativa al art. 12 de la CRPD**

**Línea de acción 2: Cambio de cultura en las/os operadores jurídicos.**

### **Actividad 1: Formación de operadoras/es**

El Programa en su colaboración con la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), a través del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, ha preparado la celebración de un ciclo formativo en formato webinar con expertos nacionales e internacionales para la toma de conciencia en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad para los servidores/as y operadores/as jurídicos en la normativa y recomendaciones internacionales y regionales en la materia que espera salir a la luz en el primer trimestre de 2024

## **Resultado 2: Fortalecida la accesibilidad al sistema judicial.**

**Línea de acción 1: Elaboración de un protocolo de accesibilidad**

**Línea de acción 2: Impulso a herramientas para el abordaje de la violencia de género hacia mujeres con discapacidad**

### **Actividad 1: Asistencia Técnica en base a la recomendación MESECVI**

El PID ha comenzado una nueva colaboración con otro programa de la cooperación iberoamericana, la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (IPEVCM), con el fin de desarrollar formaciones y actividades prácticas sobre violencia de género contra niñas y mujeres con discapacidad, tomando como base las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

## **Objetivo estratégico 3: Contribuir a la implementación de sistemas de educación inclusivos**

---

El objetivo de educación ha continuado siendo uno de los prioritarios del programa una vez reorientadas sus actividades en el contexto de crisis sanitaria, económica y social y atender las necesidades derivadas de la COVID. Para ello se ha trabajado con diferentes entidades educativas de los países miembros para la toma de conciencia por parte de la comunidad educativa y la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en la currícula de

formación docente. Con estas actuaciones se aspira a garantizar la participación de estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación, en igualdad de condiciones y a lo largo de toda la vida.

## **Resultado 1: Generado conocimiento informado**

### **Línea de acción 1: Investigación**

#### **Actividad 1: Conferencia**

El Programa se plantea participar en la conferencia Zero project de educación inclusiva que tendrá lugar en mayo de 2024

### **Línea de acción 2: Formación docente y curricula**

#### **Actividad 1: Formación guía DUA**

En base a la colaboración existente con el Plan Iberoamericano para la Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PIALV) se ha publicado la Guía de consulta “Propuesta Educativa a lo largo de la Vida basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”, así como puesto en marcha el curso de autoformación virtual que está abierto y disponible a toda la comunidad iberoamericana que plantea una propuesta educativa alineada a las potencialidades, necesidades, fortalezas, intereses y motivaciones de los beneficiarios y disponible para su implementación.

## **Resultado 2: Implementadas medidas sobre inclusión en las políticas educativas**

### **Línea de acción 1: Promoción de dotación económica para implementar las medidas**

#### **Actividad 1: Seminario regional educación inclusiva**

En el 2024 el Programa realizará este seminario

### **Línea de acción 2: Apoyos y ajustes razonables**

#### **Actividad 1: Difusión materiales accesibles**

No había actividades previstas para 2023

## **Objetivo estratégico 4: Promover el ejercicio de los derechos laborales y sindicales en el ámbito público y privado.**

La situación internacional derivada de la COVID plantea importantes desafíos en el campo del empleo, afectando de manera desproporcionada a las personas con discapacidad. A lo largo del año se ha profundizado en el intercambio de buenas prácticas vinculadas al teletrabajo, las nuevas tecnologías y formas de empleo (transformación digital),

así como en acciones de toma de conciencia tanto en el sector público como en el privado para fomentar la adaptación y permanencia de las personas con discapacidad en sus puestos de trabajo.

## **Resultado 1: Creada e implementada normativa y mecanismos específicos**

### **Línea de acción 1: Promoción de medidas legislativas.**

### **Línea de acción 2: Incorporación de medidas afirmativas**

#### **Actividad 1: AT implementación del catálogo de acceso a la función pública**

En base al Catálogo sobre medidas para favorecer el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, el PID trabaja estrechamente con la OISS para dar continuidad práctica a las necesidades que se puedan desarrollar y comenzar una asistencia técnica a nivel nacional o regional en aquellos países que se puedan identificar.

### **Línea de acción 3: Economía informal**

#### **Actividad 1: Certificación de saberes**

En el marco de la colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a partir de las orientaciones y recomendaciones de los organismos internacionales con el objetivo de adoptar e implementar estrategias que contribuyan a la instalación de sistemas de formación de competencias efectivos para realizar un estudio comparado que nos permita hacer una aproximación al desarrollo de los sistemas de evaluación y certificación de las competencias laborales en los cuatro países del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) de cara a analizar y desarrollar políticas que garanticen la participación de las personas con discapacidad.

## **Resultado 2: Fortalecidas capacidades en el ámbito de empleo.**

### **Línea de acción 1: Fortalecimiento de los mecanismos de intermediación**

#### **Actividad 1: Seminario inclusión laboral**

En el mes de diciembre se ha llevado a cabo el “Coloquio-Taller para la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral en Iberoamérica” realizado junto a la OISS, dentro del marco de la Cooperación Española en el Centro de Formación de Cartagena, Colombia. 30 miembros de las administraciones públicas y de organizaciones de personas con discapacidad de la región iberoamericana trabajaron durante 5 días, compartiendo aprendizajes y experiencias con el fin de crear sinergias que incrementen el acceso al empleo público de las personas con discapacidad en los países de la región.

### **Línea de acción 2: Protección social**

**Línea de acción 3: Creación de capacidades en el sector público, privado y sindical.**

**Línea de acción 4: Producción de conocimiento /análisis**

**Actividad 1: Observatorio regional**

El PID junto a OISS, ha comenzado una consultoría con el fin de extender ODISMET a Latinoamérica. Se trata de un Observatorio del Empleo de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica, es decir, un banco de datos virtual que permite un sistema de seguimiento, observación y análisis de la información acerca de la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

## **Objetivo estratégico 5: Promover la participación de las personas con discapacidad**

---

Se ha promovido el diálogo entre el movimiento asociativo de las personas con discapacidad con otros actores de carácter regional e internacional, en especial con los miembros del PID. Cabe destacar que el Consejo Intergubernamental ha aprobado la creación de la Comisión Consultiva, formada, entre otros, por organizaciones iberoamericanas de personas con discapacidad

### **Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad de las estructuras de discapacidad**

**Línea de acción 1: Desarrollo de capacidades y liderazgos**

**Actividad 1: Reunión con organizaciones de PcD (comisión consultiva)**

El PID ha continuado dando forma a la Comisión Consultiva, de manera que aspirar a incorporar a las personas con discapacidad a través de sus organizaciones en las acciones del Programa. De esta manera se pretende incluir a la sociedad civil y a organismos regionales e internacionales para contar con su apoyo y opinión. En 2023 la CC cuenta con 9 miembros, 5 correspondientes a la sección de organizaciones regionales representativas de personas con discapacidad y otros 4 de la sección de organismos internacionales y redes iberoamericanas. De esta manera, los miembros han aportado ideas y participado en la elaboración tanto del Programa Operativo General 2023-2027, como en el POB 2023-2024.

**Actividad 2: Actividades visibilización/sensibilización**

El PID celebró un acto en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santo Domingo, República Dominicana en marzo de 2023. El acto llevó la agenda de la discapacidad a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno tratando sobre: una transición justa e inclusiva en la región, una apuesta firme para no dejar a nadie atrás. Contó con la participación de diferentes representantes de instituciones ligadas al Programa PID, como son: Lorena Larios Rodríguez (Secretaria para la Cooperación Iberoamericana), Gina Magnolia Riaño (Secretaria General de la OISS), Felipe Jaramillo (Vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial), Fernando Galarraga (Presidente del PID), Olga Montufar (Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe) y Alberto Durán (Vicepresidente Primero del Grupo Social ONCE). El acto estuvo presidido por S.M. el Rey Felipe VI, y los Presidentes de Portugal y Uruguay.

### **Actividad 3: AT org. Gubernamentales discapacidad**

Con el fin de afianzar el trabajo de los miembros del PID y darlo a conocer al resto de pares de la región, en el marco de la 16 Conferencia de los Estados Parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (COSP16), se celebró un evento en la Misión Permanente de Argentina ante Naciones Unidas, titulado: Armonizando las políticas y estrategias regionales con la CDPD: logros y retos del Programa Iberoamericano de Discapacidad hacia 2030.

### **Línea de acción 2: Participación de las mujeres con discapacidad en organizaciones de mujeres.**

#### **Actividad 1: Foro**

La participación de las mujeres con discapacidad se ha fomentado a través de la Comisión Consultiva, contando con la participación de organizaciones de mujeres con discapacidad. De esa manera, se eligió que la persona que representase a la Comisión Consultiva en el evento en el marco de la Reunión de la Cumbre Iberoamericana, fuese Olga Montufar, Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe.

## **Resultado 2: Mejorada la participación política**

### **Línea de acción 1: Sistemas de votación accesibles.**

#### **Actividad 1: Intercambio de buenas prácticas sobre experiencia piloto elecciones accesibles europeas**

Esta actividad está prevista para el año 2024

## **Objetivo estratégico 6: Promover el acceso a la salud y las capacidades para la autonomía y la independencia**

---

La crisis sanitaria ha provocado el intercambio de buenas prácticas en este campo y permitido avanzar en las acciones de toma de conciencia, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, para garantizar la atención a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

### **Resultado 1: Transversalizado el enfoque de derechos en los sistemas de salud.**

#### **Línea de acción 1: Revisión de normas, protocolos y prácticas**

#### **Actividad 1: AT salud inclusiva OMS**

El programa ha estado en estrecha relación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de poder implementar en alguno de los países latinoamericanos interesados, el programa de equidad sanitaria para las personas con discapacidad.

**Línea de acción 2: Formación de personal sanitario.**

**Línea de acción 3: Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.**

**Actividad 1: Buenas prácticas UNFPA**

esta actividad no se planteó para ser trabajada en 2024

## **Resultado 2: Mejorados los procesos de desinstitucionalización**

**Línea de acción 1: Orientaciones internacionales**

**Actividad 1: Grupo de trabajo desinstitucionalización**

La unidad técnica está recabando qué países estarían interesados en participar, así como normativas y buenas prácticas para poder compartir y que sirvan de base para el trabajo del grupo una vez que se inicie en 2024.

## **Resultado 3: Generados los mecanismos para la gestión inclusiva de riesgos y desastres**

**Línea de acción 1: Formación**

**Actividad 1: Grupo de trabajo de gestión inclusiva de riesgos y desastres**

El grupo de trabajo de Gestión Inclusiva de Riesgos y Desastres (GIRD), se conformó en el segundo semestre con la participación de diez países. Se definió que se reuniría con una periodicidad bimestral y sus primeras sesiones estarían enfocadas en la presentación de buenas prácticas y experiencias de los países miembros.

### **Transversalización de enfoques:**

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	215.000,00 € / 143.727,50 \$	215.000,00 € / 143.727,50 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	30.750,00 € / 20.556,38 \$	0,00 € / 0,00 \$	30.750,00 € / 20.556,38 \$
Grupo Social ONCE	30.750,00 € / 20.556,38 \$	0,00 € / 0,00 \$	30.750,00 € / 20.556,38 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	201.444,00 € / 235.638,00 \$	-	-
<b>MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO</b>	<b>447.194,00 € / 399.921,88 \$</b>	<b>215.000,00 € / 143.727,50 \$</b>	<b>30.750,00 € / 20.556,38 \$</b>

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	447.194,00 € / 399.921,88 \$	215.000,00 € / 143.727,50 \$	30.750,00 € / 20.556,38 \$
GASTO	188.155,00 € / 125.781,62 \$	147.405,00 € / 98.540,24 \$	40.750,00 € / 27.241,38 \$
<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>10.00%</b>		